



## ANUNCIO

Por Resolución de fecha 21 de diciembre de 2022 de la Sra. Concejala Delegada de Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Mérida se aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares para la enajenación de un bien inmueble municipal con destino a centro de atención de Migraciones:

<b>Albergue juvenil municipal</b>	
Referencia catastral	06083A086004450000ZQ
Localización	Calle Zaragoza s/n de Polígono Industrial El Prado
Superficie	68.738 m2
Uso actual	CENTRO DE ATENCIÓN DE MIGRACIONES

## DESCRIPCIÓN

Conjunto de edificaciones aisladas de una sola planta. La zona de alojamiento cuenta con bungalows provistos de aseos y duchas con capacidad para 140 personas, repartidos en 8 bungalows. El albergue además cuenta con un salón de actos provisto de 150 asientos, así como un edificio destinado a comedor y cafetería con 225 plazas. Todo o el recinto donde se ubica dispone de amplias zonas ajardinadas, con espacios de descanso y merenderos al aire libre. Además, cuenta con una explanada exterior para usos múltiples, zona de acampada y amplia zona de aparcamientos.

Se convoca licitación para que todos aquellos interesados puedan presentar sus proposiciones en el plazo establecido.

Las características de la citada convocatoria son las siguientes:

### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Mérida.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección Contrataciones y Patrimonio.

### 2. Objeto de contrato:

El contrato tiene por objeto la enajenación del albergue juvenil municipal con destino a “CENTRO DE ATENCIÓN A INMIGRANTES.”

### 3. Tramitación, Procedimiento y Forma de adjudicación:

- a) Tramitación: subasta
- b) Procedimiento: abierto
- c) Referencia expediente: N.º 017pt22



#### 4. Precio de licitación:

1. El precio de la licitación se fija en setecientos cuarenta y cuatro mil seiscientos setenta y ocho euros con noventa y un céntimos, **744.678,91 euros**, y podrá ser mejorado al alza por los licitadores.

#### 5. Obtención de documentación e información:

- a. Entidad: Sección Contrataciones y Patrimonio. Secretaría General.
- b. Domicilio: Plaza de España, nº 1
- c. Localidad y código postal: Mérida 06800
- d. Teléfono: 924 38.01.06
- e. Telefax: 924 33.00.39
- f. Perfil del contratante: [www.merida.es](http://www.merida.es)

#### 6. Presentación de Ofertas:

Fecha límite: 15 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el Perfil del Contratante del Portal de transparencia del Ayuntamiento de Mérida.

#### 7. Criterio de adjudicación:

Se adjudicará el contrato al licitador que, en su conjunto, presente la oferta más ventajosa.

#### 8. Composición de la Mesa:

Presidencia	Titular: La Jefa de Sección de Contrataciones y Patrimonio, Dña. Carmen Desande Galán Suplente: El Director General de Urbanismo, D. Ignacio Candela Maeztu
Secretaría	Titular: D. Gregorio Castillo Jurado Suplente: D. Pedro Pilo Cebrián



Vocales

Titular: El Interventor General, D. Francisco Javier González Sánchez.

Suplente: D. Juan Manuel Galán Flores.

Titular: EL titular de la Asesoría Jurídica, D. José Ángel Rodríguez Jiménez.

Suplente: El letrado, D. Rafael Romero-Camacho Galván

Titular: La Asesora Jurídica de Contrataciones, Dña. Mariola Orego Torres.

Suplente: El Asesor Económico Financiero, D. Cesar Santos Hidalgo.

Titular: D. Carlos Jiménez Redondo

Suplente: Dña. Eva Corrales Ponce

En Mérida a la fecha de la firma electrónica

**LA DELEGADA DE PATRIMONIO**